



**BUENAS PRÁCTICAS
EN SEGURIDAD CIUDADANA**

Iniciativa “Trabajemos Unidos por Siempre: Más Prevención para más Seguridad”

**Hualgayoc – Bambamarca
Cajamarca**



I. INTRODUCCIÓN

“Trabajemos Unidos por Siempre: Más Prevención para más Seguridad” es una iniciativa de prevención comunitaria implementada por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, Cajamarca (Municipalidad Tipo B, Grupo 5), a partir del primer bimestre de 2025. La iniciativa fue desarrollada por la Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Rondas —que cumple a su vez la función de Secretaría Técnica del COPROSEC Hualgayoc— y resultó ganadora del Concurso de Buenas Prácticas de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior en 2025, siendo la única municipalidad Tipo B de la región Cajamarca en obtener ese reconocimiento.

La propuesta nació de un diagnóstico claro y una fortaleza identificada: Bambamarca, capital de la provincia de Hualgayoc en la sierra norte de Cajamarca, carece de tecnología de videovigilancia y equipamiento de seguridad de última generación, pero cuenta con una red consolidada de organizaciones sociales de base —particularmente juntas vecinales de seguridad ciudadana, promovidas por la PNP— que realizan servicio nocturno en sus respectivos barrios. La buena práctica consiste precisamente en aprovechar esa fortaleza: articular las juntas vecinales a la Central de Comunicaciones del Serenazgo mediante un sistema de radiocomunicación en una frecuencia común, realizar rondas mixtas ordinarias mensuales con participación de todas las juntas, la PNP y el Serenazgo, y activar un Plan Cerco cuando las juntas reportan incidentes desde el campo.

En el período de evaluación enero-marzo de 2025, la iniciativa contribuyó a reducciones significativas en los delitos contra el patrimonio en el distrito de Bambamarca: el hurto pasó de 7 denuncias en febrero a 2 en marzo; las estafas y otras defraudaciones bajaron de 8 a 1; la extorsión se redujo a cero denuncias; y el robo descendió de 4 a 1 denuncia. El año 2025 cerró sin pérdidas de vidas humanas asociadas a estos delitos en el distrito.



II. METODOLOGÍA

El presente reporte ha sido elaborado por la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad de la Dirección General de Información para la Seguridad del Ministerio del Interior, y se sustenta en un enfoque de sistematización descriptivo-analítico, orientado a reconstruir la experiencia de implementación de la buena práctica desde la perspectiva institucional y operativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS



Expediente de postulación

al Concurso de Buenas Prácticas de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, presentado por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca bajo el criterio de Mejora (M), que contiene el diagnóstico de la problemática, los objetivos, el proceso de implementación, los beneficios y la evidencia estadística de resultados.



Entrevista semiestructurada

con Leoncio Roberto Huamán Limay, Subgerente de Participación, Seguridad Ciudadana y Rondas de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, realizada el 20 de enero de 2026 en el marco del proceso de sistematización de buenas prácticas de seguridad ciudadana.



El análisis se desarrolló mediante la revisión comparada de ambas fuentes.

Este proceso permitió enriquecer la narrativa del reporte, incorporando elementos cualitativos relevantes que no suelen quedar plenamente reflejados en los documentos administrativos.

III. ¿CUÁL ES LA BUENA PRÁCTICA IDENTIFICADA?

El programa “Trabajemos Unidos Siempre: Más Prevención para más Seguridad” es una iniciativa de prevención comunitaria orientada a la articulación operativa estratégica entre las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, el Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú. Su premisa fundamental establece que, ante la escasez de recursos presupuestales y herramientas tecnológicas avanzadas, la organización social de base constituye el activo más valioso de un territorio, cuyo potencial disuasivo se maximiza al ser formalizado, equipado e interconectado.

EL PROGRAMA OPERA SOBRE CUATRO COMPONENTES ARTICULADOS

FORMALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE JUNTAS VECINALES

Auditoría del estado legal de las juntas vecinales del distrito de Bambamarca y gestión ante la Comisaría Sectorial para la actualización de sus resoluciones de acreditación. Asimismo, la comuna proveyó indumentaria táctica (casacas, gorros, linternas y botas de jebe) adaptada al rigor climático de la sierra.

SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN INTEGRADO

Codificación de una sola frecuencia radial común para enlazar las radios de alta frecuencia vecinales con la Central de Comunicaciones del Serenazgo. El operador de turno realiza un monitoreo horario obligatorio durante el bloque nocturno (9:00 p. m. a 4:00 a. m.) para registrar novedades y despachar unidades asignadas por GPS ante cualquier incidencia.

RONDAS MIXTAS ORDINARIAS DISTRITALES

Planificación quincenal de patrullajes comunitarios masivos en barrios focalizados por su incidencia criminal. Bajo un sentido de corresponsabilidad, todas las juntas vecinales aledañas se concentran en un punto de encuentro para recorrer las vías junto al comisario sectorial, la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la PNP y el Serenazgo.

SIMULACROS OPERATIVOS DEL PLAN CERCO

Ejercicios de preparación y cierre de cuadrantes ante la comisión de hechos delictivos en flagrancia. La estrategia entrena la respuesta coordinada a pie del Serenazgo, la Policía Municipal de Rondas y la PNP para mitigar el impacto de la accidentada topografía andina en el desplazamiento vehicular.

IV. ALISTANDO EL CAMINO PARA LA BUENA PRÁCTICA

4.1. DIAGNÓSTICO Y ORIGEN DE LA INICIATIVA



Los reportes históricos del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana alertaron sobre un incremento sostenido en las denuncias por delitos contra el patrimonio en la provincia de Hualgayoc entre los años 2022 y 2025, con picos críticos en las modalidades de hurto, estafas, daños y extorsión. Si bien la violencia familiar se mantenía como la falta más frecuente en la jurisdicción, los robos patrimoniales configuraron el núcleo de la intervención. Aunque Bambamarca poseía una sólida tradición organizativa de rondas y vigilancia nocturna, esta capacidad operaba de forma aislada y fragmentada: cada barrio patrullaba su sector sin canales de comunicación colectiva, con radiotransmisores dispersos y resoluciones vencidas que mermaban su legitimidad legal frente a terceros. Ante ello, la Secretaría Técnica del COPROSEC diseñó la estrategia de unificación con el soporte técnico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER.

“La fortaleza que identificábamos aquí son las organizaciones sociales de base, en este caso en la zona urbana sus juntas vecinales. Lo que se ha hecho es ver en este tipo de organizaciones una oportunidad para poder devolverle la paz y la tranquilidad a Bambamarca.”

Leoncio Roberto Huamán Limay,
Subgerente de Participación, Seguridad Ciudadana y Rondas



La decisión de presentarse al concurso de buenas prácticas fue tomada por la Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Rondas, que desempeña también la función de Secretaría Técnica del COPROSEC Hualgayoc. La iniciativa fue expuesta al pleno del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, obteniendo el respaldo y el compromiso de los miembros titulares, incluyendo al alcalde provincial Hernán Vásquez Saavedra y al comisario. La asistencia técnica durante el proceso de diseño y postulación fue brindada por el sectorista de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, el ingeniero Ronnie Venegas Cáceres.

4.2. EL VALOR AGREGADO

ANTES

Las nueve juntas vecinales del distrito operaban sin articulación con el centro de monitoreo municipal. Su coordinación con las fuerzas del orden era informal y puramente reactiva ante la consumación del delito.

DESPUÉS

La totalidad de las juntas vecinales se encuentran formalmente acreditadas, equipadas y enlazadas en tiempo real con la central del Serenazgo. Durante el periodo de evaluación estratégica, los delitos priorizados experimentaron un descenso drástico respecto a sus picos históricos: el hurto cayó de 7 a 2 denuncias, las estafas disminuyeron de 8 a 1, el robo se redujo a una sola ocurrencia y las extorsiones se contuvieron en cero. El año concluyó sin pérdidas de vidas humanas asociadas a hechos criminales en el distrito.



Los resultados cuantitativos del período enero-marzo 2025 en el distrito de Bambamarca muestran reducciones en todos los subtipos de delito priorizados respecto al pico de febrero: el hurto bajó de 7 denuncias en febrero a 2 en marzo; las estafas y otras defraudaciones descendieron de 8 a 1; la extorsión quedó en cero denuncias; y el robo se redujo de 4 a 1. El año 2025 cerró sin pérdidas de vidas humanas vinculadas a estos delitos, un resultado que el equipo de la subgerencia presenta como el indicador de impacto más significativo de la gestión.



4.3. LIDERAZGO Y DISEÑO DE LA INICIATIVA

- »»» El liderazgo de la iniciativa recayó en la Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Rondas, a cargo de Leoncio Roberto Huamán Limay. La decisión de presentarse al concurso fue institucional, tomada en el ámbito de la propia subgerencia, sin que mediara una solicitud explícita de alcaldía. La iniciativa fue diseñada de manera progresiva: el equipo aprendió en el camino, con soporte técnico del sectorista del MININTER para cumplir los requisitos del concurso (incluyendo la elaboración de un video resumen de tres minutos, que demandó rigurosidad técnica en calidad y edición).
- »»» El proceso de implementación siguió nueve pasos secuenciales definidos en el expediente: organización de la población en juntas vecinales; formalización con acto resolutivo de la comisaria sectorial; implementación con indumentaria institucional; dotación de radios en frecuencia unificada; monitoreo horario desde la Central de Comunicaciones; establecimiento del sistema de comunicación radial articulado con el SIPCOP-M; rondas mixtas ordinarias; recorridos de verificación de bases de juntas vecinales; y simulacros del Plan Cerco. Esta secuencia combina la formalización organizativa (pasos 1-3), la integración tecnológica básica (pasos 4-6) y la operación de campo (pasos 7-9).
- »»» Una dificultad administrativa relevante identificada durante el proceso fue que la documentación requerida para la calificación del concurso —SOAT, tarjeta de propiedad, inspecciones técnicas de unidades, seguros del personal de serenazgo— no estaba disponible de manera centralizada. El equipo tuvo que gestionarla a través de otras unidades orgánicas (patrimonio, recursos humanos) e incluso tramitar una ampliación presupuestal para cubrir el seguro contra riesgos del personal de serenazgo, que no estaba contemplado en el presupuesto vigente, en cumplimiento de la Ley 31297 del Servicio de Serenazgo Municipal.

4.4. ALIANZAS INSTITUCIONALES

El programa articula tres niveles de coordinación institucional:



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – COMISARÍA SECTORIAL BAMBAMARCA

La Sección de Participación Ciudadana (OPC) de la comisaría fue el aliado central en la fase de formalización de juntas vecinales y en la operación de las rondas mixtas. El comisario participó personalmente en varias rondas. La coordinación se renueva con cada cambio de comando policial, lo que requiere que la subgerencia se acerque al nuevo comisario para establecer el vínculo operativo. A inicios de 2026, la comisaría fue equipada con dos patrulleros nuevos gestionados por el Gobierno Regional de Cajamarca, lo que fortalece la capacidad de respuesta del patrullaje integrado.



JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Las nueve juntas —organizadas en barrios como Los Pinos, Coremarca, El Comercio, Universitario, Losa Deportiva, Agomarca Alto, Pasaje Cajamarca, Av. La Paccha y Amazonas— son el núcleo operativo de la iniciativa. Su nivel de compromiso fue verificado por la continuidad del servicio nocturno y la participación en las rondas mixtas. El coordinador distrital de juntas vecinales cumple un rol articulador crítico en la planificación mensual.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC)

La iniciativa fue presentada y validada en el pleno del COPROSEC, lo que le otorgó legitimidad interinstitucional y permitió comprometer el apoyo del alcalde y de las instituciones miembro. El 13 de enero de 2026, en la sesión de instalación del COPROSEC para el año en curso, se ratificó la continuidad de la estrategia bajo el objetivo de sostener una “Bambamarca segura”.

A nivel técnico, la asistencia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER fue determinante para estructurar la postulación. El sectorista asignado —ingeniero Ronnie Venegas Cáceres— acompañó al equipo en el cumplimiento de los criterios técnicos del concurso, incluyendo la edición del video resumen.

4.5. DIFICULTADES Y APRENDIZAJES



LIMITACIONES GEOGRÁFICAS PARA EL PLAN CERCO

La topografía accidentada de la sierra —con pendientes, accesos vehiculares parciales— constituye la principal limitación operativa del Plan Cerco. Las unidades de serenazgo llegan en vehículo hasta cierto punto y deben continuar a pie, lo que incrementa el tiempo de llegada al lugar del incidente. Esta restricción no tiene solución tecnológica fácil y demanda que los simulacros incorporen estrategias de distribución del personal de a pie desde los puntos de acceso vehicular.



DESAFÍOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS

La documentación exigida para la calificación del concurso reveló brechas de gestión interna que la subgerencia no preveió: ausencia centralizada de documentos de las unidades vehiculares, seguros de serenazgo no presupuestados. Estas brechas, aunque fueron resueltas en el proceso, pusieron de manifiesto la necesidad de un mayor alineamiento entre las exigencias del PP0030 y la gestión administrativa cotidiana de las municipalidades pequeñas.



ROTACIÓN DEL COMANDO POLICIAL

Cada cambio de comisario requiere reiniciar el proceso de acercamiento institucional y establecer el vínculo operativo desde cero. El equipo ha gestionado esto acercándose oportunamente al nuevo comisario y demostrando los resultados de la estrategia, pero la dependencia del vínculo personal es un factor de fragilidad institucional.

AUSENCIA DE PROTECCIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES

La entrevista puso en evidencia que no se cuenta con datos precisos sobre cuántos integrantes de las juntas vecinales tienen Seguro Integral de Salud, ni con equipos de protección personal más allá de la indumentaria básica (casaca, gorro, botas). El equipo ha previsto levantar esta información en coordinación con OPC, pero aún está pendiente.

AUSENCIA DE MEDICIÓN CUALITATIVA SISTEMÁTICA

El programa no cuenta aún con instrumentos formales para medir el cambio en la percepción ciudadana hacia las instituciones de seguridad. Los indicadores cualitativos disponibles son informales: el sentir transmitido por los líderes vecinales, los aplausos en consultas públicas y el reconocimiento del concurso. El equipo ha reconocido la necesidad de aplicar encuestas de percepción para documentar ese cambio. “No había una forma de poder coincidir. Cada barrio tenía su junta y cada barrio rondaba en su barrio. Esta buena práctica nos permitió convocar, concentrar, buscar una causa común a nivel de distrito.” (Leoncio Roberto Huamán Limay)

“No había una forma de poder coincidir. Cada barrio tenía su junta y cada barrio rondaba en su barrio. Esta buena práctica nos permitió convocar, concentrar, buscar una causa común a nivel de distrito.”

Leoncio Roberto Huamán Limay



V. RESULTADOS

Los impactos operacionales derivados de la buena práctica de Bambamarca se estructuran bajo cuatro dimensiones sustantivas:

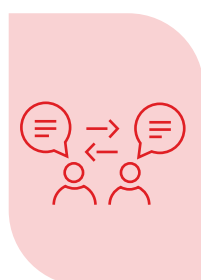


CONTENCIÓN DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

Reducción sustantiva de la actividad criminal en el distrito, registrando caídas del 71% en hurtos, 88% en estafas y fraudes, y del 75% en la modalidad de robo agravado. La neutralización de las economías ilegales permitió cerrar el año con una tasa cero de pérdidas de vidas humanas por causas delictivas.

CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO ORGANIZATIVO DISTRITAL

Formalización legal y equipamiento institucional de las juntas vecinales distritales. Asimismo, las rondas mixtas ordinarias se asimilaron exitosamente como parte de la cultura de trabajo e identidad de los líderes comunitarios.



ESTANDARIZACIÓN DE PROTOCOLOS INTERINSTITUCIONALES

Transición de un esquema de auxilio informal a un protocolo operativo riguroso regido por la unificación de frecuencias radiales, reportes horarios obligatorios y la ejecución planificada del Plan Cerco con el pliego policial. El modelo recibió la validación unánime del COPROSEC Hualgayoc para garantizar su continuidad financiera.

INCREMENTO DE LA LEGITIMIDAD Y CONFIANZA PÚBLICA

Las consultas públicas de seguridad ciudadana arrojaron una respuesta vecinal sumamente favorable hacia la labor conjunta del serenazgo y las comisarías. El otorgamiento del galardón nacional por parte del Ministerio del Interior consolidó la reputación institucional de la provincia en la región Cajamarca.



VI. CONSIDERACIONES FINALES

6.1. CONCLUSIONES

- »»» La experiencia de Bambamarca demuestra empíricamente que la prevención comunitaria del delito no requiere de inversiones millonarias en infraestructura o tecnología de punta para arrojar resultados medibles; en entornos con restricciones fiscales, la articulación de organizaciones sociales preexistentes bajo un protocolo de comunicación unificado constituye un sistema de seguridad efectivo y de costo mínimo.
- »»» El reconocimiento de las características y fortalezas geoculturales del propio territorio es la condición indispensable para el éxito de la gestión local; el municipio evitó implantar modelos urbanos ajenos y optó por potenciar su tradición de rondas nocturnas mediante indumentaria, formalización e interoperabilidad radial. Esta lógica posee un altísimo valor de réplica para los distritos rurales y semirurales del país.
- »»» Romper la atomización de los patrullajes e instituir rondas mixtas ordinarias distritales genera un sentido de corresponsabilidad territorial que visibiliza la presencia unificada de la autoridad y la sociedad civil en el espacio público, fortaleciendo el tejido social asociativo.
- »»» La dependencia del vínculo personal con el comisario sectorial representa una severa debilidad estructural en el modelo preventivo; cada rotación del comando policial exige reiniciar las mesas de diálogo y persuasión operativa, un factor de fragilidad que debe atenuarse mediante la suscripción de convenios formales ratificados en el pleno del COPROSEC.
- »»» La ausencia de encuestas cualitativas estandarizadas de victimización y percepción ciudadana limita la robustez de la evidencia de la práctica; si bien los datos cuantitativos de denuncias son contundentes, es urgente instrumentar herramientas métricas anuales que midan los niveles de satisfacción de la población y de los propios líderes comunitarios.

6.2. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Institucionalizar el estándar “Radio-Comunidad” para zonas sin conectividad

Se recomienda que el Ministerio del Interior incorpore explícitamente el modelo de Bambamarca (frecuencia radial única, dotación de equipos de comunicación comunitaria y monitoreo horario obligatorio) dentro de los lineamientos del Programa Presupuestal por Resultados (PP0030) como alternativa oficial y válida para municipios de tipos D, E y F que carecen de redes de videovigilancia.

Incorporar la protección de los integrantes de juntas vecinales como requisito de los programas preventivos financiados por el PP0030.

El MININTER, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), debería formular directrices vinculantes que condicionen el uso de los fondos fiscales preventivos a la verificación y garantía de la cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS) para los ciudadanos que prestan servicio de patrullaje nocturno en condiciones de riesgo.

Diseñar una encuesta estandarizada de percepción para el PP0030.

Formular desde el pliego central del MININTER una herramienta metodológica simplificada de medición cualitativa anual sobre el temor al delito y la confianza institucional, aplicable de forma obligatoria para auditar el impacto real de los productos asociados a la “comunidad organizada”.

Asistencia técnica sectorizada para la simplificación administrativa.



Ampliar y formalizar el rol de los sectoristas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER como facilitadores de la gestión interna en municipios pequeños, ayudándoles a subsanar brechas administrativas (centralización de SOAT, tarjetas de propiedad o seguros de serenazgo exigidos por la Ley 31297) para democratizar su participación en los certámenes nacionales de buenas prácticas.

Estructurar protocolos de traspaso operativo ante la rotación policial.



Evaluar la inclusión de un mecanismo de transferencia de compromisos estratégicos entre el comisario saliente y el entrante en las jurisdicciones con programas de patrullaje comunitario mixtos activos, garantizando que la coordinación operativa municipio-comisaría no dependa de la afinidad o los vínculos personales de los oficiales de turno.

 Descubre

OBSERVATORIO

NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Información actualizada, reportes analíticos,
tableros dinámicos y bases de datos en materia
de seguridad ciudadana.



Encuentra
datos sobre:

Incidencias delictivas

Indicadores por región

Capacidad policial

Mapa del delito
georreferenciado

y mucho más.



Ingresa a

<https://observatorio.mininter.gob.pe>



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio del Interior



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio del Interior

Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Córpac, San Isidro, Lima

Tlf: (01) 418 4030

Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Síguenos en



@MininterPeru



@MininterPeru



@mininterperu



MininterPeru



mininter.foto